



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1331
13 June 2019

SPANISH
Original: ENGLISH

1232ª sesión plenaria

Diario CP N° 1232, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 1331
UTILIZACIÓN DEL EXCEDENTE DE CAJA PARA REFORZAR LA
INFRAESTRUCTURA DE LA OSCE**

El Consejo Permanente,

Actuando de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero,

Teniendo en cuenta que es urgente que se financien inversiones destinadas a mejorar la eficiencia de la Organización y gestionar las inversiones esenciales en infraestructura,

Recordando la Propuesta inicial de Presupuesto Unificado para 2019, con número de referencia PC.ACMF/80/18 de 28 de septiembre de 2018, con especial atención a las propuestas relativas a las inversiones para tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la infraestructura de oficinas, y a los resultados de los debates presupuestarios sobre dicha cuestión,

Decide que:

Deben autorizarse 414,000 euros del excedente de caja correspondiente al ejercicio 2017 para financiar las inversiones en infraestructura en el marco del Fondo de la Secretaría, como se indica en el anexo, a título excepcional y sin menoscabo de la utilización futura del excedente de caja.

INVERSIONES ESENCIALES EN INFRAESTRUCTURA

A fin de garantizar la financiación de las diversas necesidades de capital de inversión, las inversiones esenciales en infraestructura incluyen la financiación de los siguientes elementos:

| | | | EUR |
|---|---|------------------|----------------|
| OSG/Servicios de Conferencias y de Idiomas | Equipo de salas de reuniones | Gastos de equipo | 39.500 |
| DGF/Tecnologías de la Información y la Comunicación | Gastos de capital relacionados con TIC | Gastos de equipo | 212.900 |
| DGF/Servicios de Apoyo a las Misiones | Gastos de capital relacionados con infraestructura de oficina | Gastos de equipo | 40.000 |
| DGF/Servicios de Apoyo a las Misiones | Localización de bienes y solución de codificación por barras | Gastos de equipo | 30.400 |
| Dpto. de RR.HH./ Gestión de Talentos | Soluciones de contratación en línea | Gastos de equipo | 91.200 |
| Total | | | 414.000 |

Equipo de salas de reuniones

El Burghauptmannschaft (propietario) tiene la intención de renovar en 2019 la sala Ratsaal en el Hofburg. Se prevé que la mayor parte de los gastos relacionados con las obras de reforma de dicha sala sea sufragada por el Burghauptmannschaft. Sin embargo, será necesario que la OSCE adquiriera un equipo esencial para la sala de reuniones que no es responsabilidad del propietario, lo que incluye diversos equipos multimedia. El equipo de reuniones destinado a la sala Ratsaal, que incluye equipos de control multimedia y proyectores/pantallas, es necesario para garantizar que esa sala cuente al menos con un nivel mínimo de funcionalidad comparable a otras salas de reuniones en los locales de la OSCE y cumpla las normas técnicas mínimas vigentes. Si no se obtiene esa financiación adicional, peligrará la funcionalidad de la Ratsaal en su calidad de sala de reuniones. Los equipos actuales no se pueden utilizar en la nueva Ratsaal porque tienen más de diez años de antigüedad y, por tanto, han quedado obsoletos, y además utilizan la tecnología analógica VGA, que está desfasada.

Gastos de capital relacionados con TIC

Los bienes de la infraestructura de TIC son parte de la infraestructura básica de redes y sistemas de TI de toda la Organización, que no solamente brinda servicios a la Secretaría, sino también a todas las demás necesidades de conectividad de la red y los sistemas de las estructuras ejecutivas (incluida la Misión Especial de Observación en Ucrania). Cubre el reemplazo de dispositivos físicos tales como conmutadores de redes, routers, cortafuegos,

teléfonos IP, servidores, almacenamiento, etc., y también incluye los gastos de capital para el reemplazo periódico de los equipos y los dispositivos de usuarios finales que han llegado al término de su vida útil, así como diversas piezas accesorias de TIC necesarias para mantener las operaciones periódicas de las TIC (es decir, piezas fungibles y de repuesto).

Gastos de capital para infraestructura de oficina

La Secretaría, junto con la Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, se trasladó en 2007 de sus antiguos locales a sus instalaciones actuales en la Wallnerstrasse 6/6a. El Gobierno de Austria y el Municipio de Viena ponen a su disposición dicho edificio sin cobrar gastos de alquiler. El Palacio Palffy está clasificado como monumento histórico protegido y la OSCE cubre todos los gastos de funcionamiento, incluidos los de servicios públicos, mantenimiento y seguridad. Hasta la fecha, se han aplazado las inversiones de capital de carácter permanente, y se han abordado las reparaciones más urgentes dentro del presupuesto operativo. Sin embargo, esa situación ya no es sostenible. No se han vuelto a invertir grandes sumas en el edificio desde las obras de reforma de 2007, y ha expirado la garantía de una serie de componentes de la infraestructura. Además, se ha reducido bastante el presupuesto del Servicio de Apoyo a las Misiones a lo largo de los años y, debido a la presión constante ejercida en el presupuesto operativo, ya no se pueden incluir esas inversiones esenciales.

Soluciones de contratación en línea

El fracaso continuo a la hora de modernizar la tecnología empleada para la contratación ha afectado notablemente a la eficiencia y a la capacidad de asegurar la contratación a tiempo, así como los informes correspondientes a todos los interesados. Los instrumentos modernos son un requisito clave para brindar servicios que cubran la demanda, y es una ayuda para atraer el nivel de talentos que necesita la Organización para tener éxito. La ausencia de un sistema moderno ha quedado patente sobre todo desde la creación de la Misión Especial de Observación en Ucrania. Una plataforma modernizada de contratación de la OSCE no solo mejoraría notablemente la eficiencia y la contratación en todas las estructuras ejecutivas, sino que también reforzaría la imagen pública de la OSCE en su calidad de empleador.

Solución de localización de bienes y codificación por barras

Para asegurar la verificación y localización (lectura de códigos de barras) de bienes materiales, la OSCE utiliza un sistema diseñado a medida (el “portal de códigos de barras”), desarrollado en 2013 sobre la base de tecnología móvil de Microsoft, empresa que dejó de usar esa tecnología y ya no brinda apoyo técnico. La actualización de la infraestructura general de Microsoft (migración a Windows 10), cuyo inicio se ha previsto para 2019, pondrá fin al ciclo de vida del portal de códigos de barras, ya que el programa no será compatible con la nueva infraestructura de TIC. Dadas esas circunstancias, la OSCE tiene la opción ya sea de modernizar el sistema actual para que sea compatible con la nueva infraestructura de TIC, o adquirir un sistema completamente nuevo. Si no se garantiza la financiación de esa compra, la OSCE no estará en condiciones de llevar a cabo la verificación física anual de los bienes materiales de toda la Organización (más de 65.000 bienes, con un valor estimado de compra de 75,1 millones de euros) en un plazo razonable, puesto que habría que realizar ese

procedimiento de modo manual. El resultado de ello sería una brecha significativa entre la garantía y el control de los bienes.

Resumen del presupuesto

El presupuesto total de 414.000 euros consta solo de gastos de equipos.

PC.DEC/1331

13 June 2019

Attachment

SPANISH

Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de los Estados Unidos de América:

“Los Estados Unidos desean hacer una declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Al sumarse al consenso sobre la utilización del excedente de caja para reforzar la infraestructura de la OSCE, los Estados Unidos no adquieren el compromiso de aumentar sus cuotas en los próximos años por el hecho de que, en este caso, se hayan utilizado los excedentes de caja de años anteriores.

Solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente”.